ACUERDOS
III. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ
IQUIQUE, 23 DE FEBRERO DE 2023

1.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de incorporar a los lineamientos definidos en el* ***REGLAMENTO PARA ACTIVIDADES DE ASIGNACION DIRECTA FNDR AÑO 2023****, el lineamiento* ***ADULTO MAYOR****.*

Lo anterior, será parte integrante del reglamento de asignación directa 2023.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los Consejeros Regionales Sr. Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de las Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez

2.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr.* ***José Miguel Carvajal Gallardo,*** *respecto del* ***REGLAMENTO PARA ACTIVIDADES DE ASIGNACION DIRECTA FNDR AÑO 2023****, el que consta de 13 páginas, el que es parte integrante de la presente certificación.*

Asimismo, conforme a la aprobación previa se incorpora el lineamiento ***ADULTO MAYOR.***

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°0235/2023, de fecha 22 de febrero de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más la deliberaciones y propuestas de sala, la que complementa los lineamientos señalados en el Art. 5 del reglamento.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia de la abstención de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, quien da sus fundamentos a la sala.

3.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la Bases del Concurso: "**FONDOS DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2023"**, el que consta de 29 páginas, el que es parte integrante de la presente certificación.*

*Asimismo, se acordó solicitar al Ministerio Secretaría General de Gobierno, que en el concurso "Fondos de Fomento de Medios de Comunicación Social- 2023", se considere el lineamiento de **SEGURIDAD**.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Seremi de Gobierno, Sra. Alejandra Ceballos Rojas, mediante el oficio N°011 /2023, de fecha 25 de enero de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más las aclaraciones y precisiones dadas por el Seremi(s) de Gobierno, Cristian Jara Salvatierra, en la sala plenaria, respecto a las bases, lineamiento y Comisión Regional quien puede priorizar.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

4.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo,** respecto del "**Representante del Gobierno Regional para el Consejo Regional de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio para el periodo 2023-2026"**, conforme a la siguiente nominación:*

Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Alex Ruíz Cerda, en calidad de titular y la profesional de la misma división Sra. Nalda Flores Choque, como suplente ante el Consejo Regional de las Culturas y las Artes.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°0187/2023, de fecha 08 de febrero de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más la deliberaciones y propuestas de sala.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los Consejeros Regionales Sr. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, quien da sus fundamentos a la sala.

5.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr.* ***José Miguel Carvajal Gallardo,*** *respecto del "****PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL PMU. LÍNEA TRADICIONAL AÑO 2023"****, conforme al siguiente recuadro:*

COMUNAS	MONTO SUBDERE ($)	PORCENTAJE
ALTO HOSPICIO	300.345.200	33,2%
COLCHANE	150.345.200	16,7%
HUARA	150.345.200	16,7%
PICA	150.345.200	16,7%
POZO ALMONTE	150.345.200	16,7%
TOTAL	901.726.000	100%

Se propone, que los municipios presenten más iniciativas al PMU, a fin de asegurar la distribución regional y evitar la reducción de los fondos, asimismo, que los proyectos postulados tengan el lineamiento de perspectiva de género.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°0112/2023, de fecha 27 de enero de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más la deliberaciones y propuestas de sala.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

6.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr.* ***José Miguel Carvajal Gallardo,*** *respecto del "****PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, IRAL AÑO 2023"****, conforme al siguiente recuadro:*

COMUNA	MONTO SUBDERE ($)	PORCENTAJE
POZO ALMONTE	260.833.000	100%
TOTAL	260.833.000	100%

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°0113/2023, de fecha 27 de enero de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más la deliberaciones y propuestas de sala.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

7.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr.* ***José Miguel Carvajal Gallardo,*** *respecto de la* ***"INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL, IRAL 2023"****, conforme al siguiente recuadro:*

PROPUESTA IRAL 2023 - COBERTURAS

	EMPRENDAMOS				ACCION		ORGANIZACIONES AUTOGESTIONADAS	
	Nivel Básico		Nivel Avanzado		Fortalecimiento de planes de trabajo familiar		Financiamiento de iniciativas autogestionadas	
COMUNA	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto	Coberturas	Presupuesto
IQUIQUE	50	$ 53.500.000	30	$ 32.100.000	33	$ 21.153.846		
ALTO HOSPICIO	65	$ 69.550.000	30	$ 32.100.000	45	$ 28.846.154	1	$ 2.219.544
POZO ALMONTE	25	$ 26.750.000						
CAMIÑA	10	$ 10.700.000					1	$ 2.219.544
COLCHANE	10	$ 10.700.000						
HUARA	10	$ 10.700.000						
PICA	10	$ 10.700.000					1	$ 2.219.544
TOTAL	180	$ 192.600.000	60	$ 64.200.000	78	$ 50.000.000	3	$ 6.658.632
	$ 256.800.000				$ 50.000.000		$ 6.658.632	

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°0126/2023, de fecha 30 de enero de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más la deliberaciones y propuestas de sala.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no vota por estar fuera de la sala.

8.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr.* ***José Miguel Carvajal Gallardo,*** *respecto de la solicitud de inversión para el proyecto nuevo****: "CONSTRUCCIÓN PLAZA ESMERALDA, COMUNA DE PICA"****, código BIP Nº40005835-0, por una suma total de* ***M$806.183.-,*** *conforme al siguiente recuadro:*

FUENTE	***ÍTEM***	***COSTO TOTAL M$***
F.N.D.R.	*Obras Civiles*	*806.183*
	TOTAL	***806.183***

La futura Plaza Esmeralda, estará construida en un sector destinado a áreas verdes del loteo de la población 6 de Febrero. En la actualidad, corresponde a un sitio eriazo. Este proyecto considera tres plazuelas:

Sector 1:
Plaza Poniente 760.37 mts2, la cual contendrá: área verde, área de juegos y máquinas de ejercicios al aire libre, sector de jardineras y espacios de circulación.

Sector 2:
Plaza Central de 1.706 mts2; que dispondrá de: 3 áreas de juegos infantiles, área de pérgola, área verde, área de máquinas de ejercicios, sector de circulación peatonal, área de jardineras, y área de descanso.

Sector 3:
Plaza Oriente de 745 mts2, estará compuesta de: 4 áreas de jardineras, área de estacionamiento, área de circulación, siendo en su sumatoria 3.211 mts2.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°057/2023, de fecha 17 de enero de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más la deliberaciones y propuestas de sala.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

9.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr.* ***José Miguel Carvajal Gallardo,*** *respecto de la solicitud de inversión para el proyecto nuevo****: "REPOSICIÓN EQUIPOS CENTRO DE DIÁLISIS PAÚL HARRIS"****, código BIP Nº40049057-0, por una suma total de* ***M$436.909.-,*** *conforme al siguiente recuadro:*

FUENTE	***SUBTÍTULO, ÍTEM***	***COSTO TOTAL M$***
F.N.D.R.	*29, 05 MÁQUINAS Y EQUIPOS*	*436.909*
	TOTAL	***436.909***

Este proyecto consiste en la reposición de 25 equipos de diálisis que se encuentran con su vida útil y además contempla la adquisición de 10 nuevos equipos para la atención integral y oportuna de los pacientes que se atienden en este centro de salud.

Con este proyecto se asegura la calidad de los servicios prestados en base a los estándares del Ministerio de Salud (Decreto N°45) y a los propios de la Corporación. Además, con esta reposición de equipos existirá una homogeneización en la operatividad de las máquinas al objeto de tener un manual común en su operación e insumos respectivos, disminuyendo así las posibilidades de errores de funcionamiento en el tiempo.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°0121/2023, de fecha 30 de enero de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más la deliberaciones y propuestas de sala.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

10. ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la actas que se individualizan:*

- ***Acta XXIV Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2022.***
- ***Acta I Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero de 2023.***
- ***Acta II Sesión Ordinaria de fecha 11 de enero de 2023.***
- ***Acta I Sesión Extraordinaria de fecha 24 de enero de 2023.***

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez.

Se deja constancia que efectuado los llamados a viva voz el Consejero regional Sr. Iván Pérez Valencia, no vota por estar fuera de la sala.

11.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:*

- ***Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Expediente Nº1CGL1854.***

Concesión por 25 años de 1.374, mt 2, de terreno fiscal ubicado en la Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, espera regularizar la situación de uso y administración del Centro Residencial de Menores, que funciona en el inmueble, centro que hasta el año pasado estuvo bajo la administración de la Fundación Niño y Patria.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio Nº0151, de fecha 3 de febrero de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

12.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:*

- ***Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio. Expediente Nº 1CGC8986.***

Concesión por 5 años de 10.000, mt 2, de terreno fiscal ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de que la Municipalidad de Alto Hospicio espera construir y habilitar las dependencias del Centro de Estancia Temporal de Animales, con capacidad para 100 animales por mes.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio Nº0151, de fecha 3 de febrero de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

13.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:*

- ***Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio. Expediente Nº 1CGC8987.***

Concesión por 5 años de 4,00 ha, de terreno fiscal ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de que la Municipalidad de Alto Hospicio espera construir y habilitar las nuevas dependencias del depósito de vehículos municipal (patio de autos), que está en custodia por infracción a la Ley 18.290 de Tránsito, Ley 20.000 que sanciona tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, otras.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio Nº0151, de fecha 3 de febrero de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

14.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del* ***Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo****, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:*

- ***Ilustre Municipalidad de Pica. Expedientes Nº 1CGC9339.***

Concesión por 5 años de 3,31 ha., de terreno fiscal ubicado en la Comuna de Pica, con la finalidad de que la Municipalidad de Pica espera contar con un terreno para habilitar el relleno sanitario para escombros, donde recibir y depositar este tipo de desechos proveniente de construcción impulsadas por entes públicos y/o privados, de manera de evitar la proliferación de vertederos clandestinos de este tipo de material.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio Nº0151, de fecha 3 de febrero de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

15.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, en orden a:*

1. *Oficiar a la Municipalidad de Alto Hospicio y a la Fundación Integra, a fin de que informen respecto del Jardín Infantil Chiapa Sur, el cual se encuentra en total abandono en la comuna de Alto Hospicio, hace más de 3 años; manifestando además que se ha generado un daño enorme a la comunidad educativa.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

16. ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, en orden a:*

1. *Oficiar al Servicio de Salud de Iquique (SSI), a fin de manifestar el descontento respecto del precario estado de los baños del Hospital Regional de Iquique; asimismo, se informe respecto de las acciones que se tomarán.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

17.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de puntos varios la moción de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, en orden a:*

1. *Oficiar al Delegado Presidencial de Tarapacá, a fin de solicitar que informe el estado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria año 2022, de todos los servicios públicos de la región.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, no vota por estar fuera de la sala.

18.- ***Se acordó*** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:*

1. *Oficiar a la Contraloría General de la República (CGR), a fin de solicitar que de celeridad al trámite del término de contrato con la Empresa Ingeniería Ancoa, atendido que la Dirección de Vialidad no puede intervenir la ruta A-1 mientras no se finiquite el contrato; perjudicando la afluencia de turistas a distintos atractivos del borde costero de nuestra región.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

19.- ***Se acordó*** *por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar el cometido nacional que se indica, más los días necesarios para su traslado, todo conforme a disponibilidad presupuestaria informada por la División de Administración y Finanzas, más los antecedentes que gestionara la Secretaria Ejecutiva, que son y serán parte integrante de la presente certificación:*

1. *Se autoriza a los Consejeros Regionales, a fin de que participen en el cometido a la ciudad de Santiago en el mes de marzo de 2023, con el objeto de participar en reuniones en el nivel central, en especial con el Consejo Nacional de Monumentos y Patrimonio, Servicio Nacional de Turismo, y autoridades que resuelvan la declaración de feriado permanente del 10 de agosto, entre otras instituciones para abordar temas de interés regional, todo en coordinación con la Secretaría Ejecutiva.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Freddy Araneda Barahona; quien se manifiesta en contra del cometido para realizar gestiones para la declaratoria permanente del 10 de agosto, como feriado regional.

Conforme. - Iquique, 23 de febrero de 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a REGION CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ